

REPUBLICA DE COLOMBIA			
RAMA JUDICIAL			
IBAGUE (TOLIMA)	ADMINISTRATIVO	Oral Administrativo	003

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 14/12/2022

Entre: **14/12/2022** y **14/12/2022**

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300320220013600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	DENNIS AMANDA PRADA ESPITIA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL	14/12/2022		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
73001333300320220014200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	ANA IDES CASTAÑEDA NIÑO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL M	14/12/2022		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
73001333300320220014900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	FERNEY TRIANA REYES	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL M	14/12/2022		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
73001333300320220016200	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	EDILMA DE JESUS CARTAGENA DE LEON	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	14/12/2022		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).
73001333300320220016500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	BEATRIZ CUELLAR	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E.	14/12/2022		en la fecha se FIJA EN LISTA el presente proceso por el término de un (1) día, para que a partir del día siguiente quede en traslado por tres (3) días más de las excepciones propuestas (Art. 175 Ley 1437 de 2011).